



- Especificaciones:
- Eje arquitectónico
 - Acotación indicada en unidades según plano
 - Muro estructural o de carga según cálculo
 - Muro (Ver detalles en plano de acabados)
 - Muro bajo
 - Ventana
 - Malla ciclónica
 - Línea de corte
 - Línea de sección arquitectónica consecutiva
 - Indica alinear a paños
 - Indica altura a partir de piso terminado
 - Según muestra aprobada
 - Indica cambio de nivel de piso
 - Indica cambio de nivel de plafón
 - Indica inicio de pendiente
 - Indica fin de pendiente
 - Indicador de dirección de pendiente y porcentaje
 - Bajada de agua pluvial, ØIndicado
 - Bajada de agua servida, ØIndicado
 - Baja o sube agua potable, fría o caliente, ØIndicado
 - Indica nivel top de techo alto de estructura
 - Indica nivel de prest
 - Mesa de picnic cuadrangular RD-319 marca Reddipark
Medidas: 180 x 180 x 80 cm.
 - Banca PTR RD-308
Medidas: 150 x 60 x 90 cm.
 - Mesa de alrededor RD-G460
Medidas: 149 x 149 x 75 cm.
 - Módulo de juego tipo "Serie media esfera" RD-E270.
 - Módulo de juego tipo "Columpio canasta" RD-C245

- Consideraciones arquitectónicas**
- La cantidad de escalones o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, deberán del derivel resguardo de la plataforma con respecto al NPT indicado, **NOTA:** Las alturas deberán ser consultadas al SECTEGAR y las pendientes, resguardando una representación del 2%, consultar medidas en plantas.
 - Se deberán respetar las alturas y pendientes establecidas en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de 15cm, siempre y cuando sea autorizado y en común acuerdo entre la contratista y la supervisión.
 - Verificar las medidas para el despiante antes de comenzar cualquier trabajo.
- Consideraciones generales**
- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios medidas y posiciones.
 - Durante los trabajos se revisarán las canalizaciones para evitar ser presionadas, y se sustituirán los muros.
 - Las medidas deberán ser interpretadas en metros y centímetros, a reserva de una indicación diferente.
 - Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 3cm en algunos casos aislados por diversas razones, debido al sistema constructivo.
 - Los planos de proyecto de las diversas instalaciones, son complementarios e indican las trayectorias ideales que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y especificaciones propias de cada plano, pudiendo tener adecuaciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán evaluadas por el supervisor en conjunto con la empresa contratista.
 - La coordinación y/o supervisión, y/o contratista, deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, debiendo ser ejecutados por personal calificado de acuerdo a la ley de obra pública.
 - Las condiciones existentes en el "campo", relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de éstos, así como también tendrán que ser verificados por el residente, supervisor o superintendente encargado de la obra.
 - Cualquier modificación de obra, se hará previa notificación y autorización del departamento de proyectos y se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuarse.
 - Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier ítem, ubicación, y/o posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien los autoriza (supervisión, residente, contratista, etc.) destinando al departamento de proyectos de cualquier responsabilidad por modificaciones arbitrarias en obra y/o proyecto, si no han sido autorizadas previamente o si no responden a una probable interferencia con el proceso constructivo.

Nombre del proyecto:
Construcción del Centro Comunitario denominado
San Miguel, más obras complementarias, etapa 01,
frente 01, ubicado en la colonia Vistas del Centinela,
Municipio de Zapopan, Jalisco

Contenido del plano:

Planta Mezzanine y fachadas del módulo A

No. Contrato:

DOPI-MUN-PP-IM-LP-062-2024

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área:

Responsable del proyecto:

Arq. Alejandro Tapia Olarra

Arq. Miguel A. Rivera Nava

Ubicación:
Confluencia de calles: Camino a la mesa, Carlos
Rivera Aceves y Las Torres, en la colonia Vistas del
Centinela, municipio de Zapopan, Jalisco

Norte:

Fecha: 14 junio 2024

Escala: Indicada

Acotaciones: Metros Claves: Número:

Revisión: 00 AR-03

